

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, VOCENTO, S.A. comunica el siguiente hecho relevante :

El Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. ha acordado, por unanimidad, aceptar la dimisión presentada por el Consejero D. Alejandro Echevarría Busquet, quien continuará vinculado al Grupo mediante la permanencia en los Consejos de Administración de las sociedades editoras de los periódicos El Correo, El Diario Vasco y el Diario Montañés.

Madrid a 27 de Marzo de 2008

Emilio de Palacios Caro
Secretario del Consejo de Administración